

CAMPUS RURAL 2026

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

| | |
|---|--|
| Nombre de la entidad | Asociación Desarrollo Tecnológico Rural |
| CIF | G02705176 |
| Persona de contacto | Pedro García Rubio |
| Correo Electrónico de contacto | fundacion@movimientotecnologicorural.org |
| Teléfono de contacto | 634566406 |
| Tipo de entidad (empresa, ayuntamiento, mancomunidad, asociación...) | Asociación sin ánimo de lucro |

Breve descripción de ámbito de actividad

La Asociación Desarrollo Tecnológico Rural es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a impulsar la innovación tecnológica, la digitalización y el emprendimiento en el medio rural. Su actividad se centra en el desarrollo de proyectos digitales, plataformas tecnológicas y experiencias inmersivas que contribuyen a la revitalización de los pueblos, la atracción de nuevos pobladores y la generación de oportunidades económicas sostenibles en territorios rurales.

Desde hace tres años, la asociación acoge y desarrolla programas de prácticas para estudiantes universitarios en el municipio de Ansó, con una experiencia altamente positiva tanto para el alumnado como para el territorio. Estas prácticas han demostrado ser una herramienta eficaz de atracción y arraigo, hasta el punto de que algunos de los estudiantes participantes han decidido establecerse de forma permanente en el entorno rural.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 *(una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)*

| | |
|---|---|
| Título de la práctica | Diseño, comunicación y contenidos visuales para la plataforma vivirenunpueblo.org |
| Descripción de las tareas | <p>La persona en prácticas participará en el desarrollo creativo y comunicativo del proyecto vivirenunpueblo.org, una plataforma orientada a la revitalización del medio rural mediante tecnología y contenidos digitales. Entre sus tareas se incluyen:</p> <p>Diseño gráfico aplicado a web y comunicación digital.</p> <p>Apoyo en la definición de la identidad visual del proyecto.</p> <p>Creación de contenidos visuales y narrativos para web y redes sociales.</p> <p>Fotografía 360° y apoyo en la generación de tours virtuales de pueblos y espacios rurales.</p> <p>Edición básica de imagen y contenido audiovisual.</p> <p>Apoyo en campañas de comunicación y marketing digital orientadas a atraer nuevos pobladores y proyectos al medio rural.</p> <p>Colaboración en la documentación visual de servicios, viviendas y oportunidades locales.</p> <p>La práctica combina creatividad, impacto social y contacto directo con el territorio rural.</p> |
| Municipio de realización | Ansó |
| Provincia | Huesca |
| Nº meses duración de la práctica | 2-5 meses |
| Horas semanales | 30-40 (flexible) |
| Perfil de estudiante requerido | <p>Estudiantes de grados o máster relacionados con:</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Comunicación</p> <p>Diseño gráfico o diseño digital</p> <p>Marketing</p> |



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus Rural



crue
Universidades Españolas



| | |
|--|---|
| | Publicidad |
| | Bellas Artes |
| | Fotografía o comunicación audiovisual |
| | Se valorará interés por el medio rural, la sostenibilidad y los proyectos con impacto social. |
| Nombre y apellidos del tutor/a | Pedro Garcia Rubio |
| Email del tutor/a | fundacion@movimientotecnologicorural.org |
| Teléfono del tutor/a | 634566406 |
| ¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción | Sí. Se facilita apoyo para la búsqueda de alojamiento en el municipio o en el entorno rural cercano. |
| ¿Se ofrece esta práctica a más de una universidad?(Sí/no) | Si |
| Comentarios adicionales | Práctica con alto componente creativo y autonomía, orientada a generar un porfolio real y aplicable a proyectos de innovación social y territorial. |

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

